

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-024-11 REFERENTE A LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL LABORATORIO ARTE ALAMEDA, UBICADO EN DR. MORA NO. 7, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06050 EN MÉXICO, D.F.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-024-11 REFERENTE A LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL LABORATORIO ARTE ALAMEDA, UBICADO EN DR. MORA NO. 7, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06050 EN MÉXICO, D.F.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO TAWER, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 310,450.72 (Trescientos diez mil cuatrocientos cincuenta pesos 72/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **C.GABRIELA ROLDAN SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)**, quien presento una propuesta económica de \$ 318,193.70 (Trescientos dieciocho mil ciento noventa y tres pesos 70/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CUAUTY GRUP, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 351.303.24 (Trescientos cincuenta y un mil trescientos tres pesos 24/00 M.N.), antes de I.V.A. -se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la empresa **GRUPO TAWER, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica \$ 310,450.72 (Trescientos diez mil cuatrocientos cincuenta pesos 72/00 M.N.), antes de I.V.A., antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-024-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surge efecto de notificación en forma para la empresa **GRUPO TAWER, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato 11 DE octubre, en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el opinión del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011. ....

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.



**C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. \_\_\_\_\_  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

  
**C. CLAUDIA IBARRA GARCIA**  
GRUPO TOWER, S.A. DE C.V.,

EMPRESAS	FIRMA
C. GABRIELA ROLDAN SÁNCHEZ	
CUAUTY GRUP, S.A. DE C.V.	

